



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

Intervención del Estado Plurinacional de Bolivia
ante las Naciones Unidas

**Septuagésimo Octavo Periodo de Sesiones de la
Asamblea General de las Naciones Unidas
Sexta Comisión**

**Programa de asistencia de Naciones Unidas para la
comprensión del derecho internacional
Ítem 53**

**Carmen Rosa Ríos
Segunda Secretaria**

(check against delivery)

Nueva York, 20 de octubre de 2023



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

Muchas gracias Señor Presidente,

1. Bolivia, se adhiere al discurso pronunciado por la República Islámica de Irán a nombre del Movimiento de Países no Alineados, a la República de Cuba a nombre del G-77 + China y a San Vicente y las Granadinas a nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.
2. Agradecemos al Secretario General por su informe A/78/514 sobre la implementación del programa para asistencia, la enseñanza, el estudio la difusión y la comprensión más amplia del derecho internacional en el año 2023 y la planificación de actividades para la próxima gestión. Aprovechamos también esta oportunidad para felicitar por el trabajo destacado a la Oficina de Asuntos Jurídicos en particular su división de Codificación en la ejecución del programa de asistencia.
3. Bolivia, considera que el programa es un recurso fundamental para la formación de los nuevos actores



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

internacionales para fortalecer el desarrollo del derecho internacional y lograr los objetivos de nuestra Organización.

4. Destacamos la realización de los tres cursos regionales de derecho internacional de las Naciones Unidas para África, Asia Pacífico y América latina, así como el programa de becas, que ha contribuido al perfeccionamiento de los conocimientos en la materia. Y celebramos el curso realizado este año en la ciudad de Santiago de Chile. Nos parece muy importante continuar con la política de equidad de género y equilibrio regional en los diferentes programas de becas que se ofrecen.

5. Asimismo, queremos reconocer la importante labor de la biblioteca audiovisual de derecho internacional, accesible a todos los Estados miembros y en diferentes idiomas y considerando las diferentes fuentes del derecho. En esa línea nos gustaría también sugerir que se puedan realizar publicaciones en lenguas indígenas, considerando la Década



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

Internacional de las Lenguas Indígenas que impulsa las Naciones Unidas, lo cual contribuirá al conocimiento del derecho internacional por parte de un grupo que históricamente ha sido excluidos y ha tenido limitaciones para acceder al mismo.

Señor Presidente,

6. La formación y la educación son elementos importantes para la transformación de nuestras sociedades. Por ello, el Programa se constituye en una gran contribución para impulsar los fines de las Naciones Unidas, en materia de paz, seguridad, derechos humanos, desarrollo entre otros.

7. Bolivia, en diferentes momentos se ha beneficiado de estos programas por lo cual agradecemos a las Naciones Unidas y a los países contribuyentes.

Muchas gracias.